



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.896 / 2011.

ZAPALLAR, 20 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; y Decreto de Alcaldía N° 1893/2011 de fecha 20 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 825/2011 de fecha 01 de Marzo del 2011, que acepta renuncia voluntaria del señor Israel Ramón Cisternas Cisternas, a cargo de chofer de planta del Departamento de Salud, grado 13°, para acogerse a pensión de vejez.
- Memorandum N° 528/2011 de fecha 19 de Mayo de 2011 de la Encargada de Recursos Humanos.
- Carta Folio 823678 de AFP HABITAT, de fecha 25 de Abril del 2011.

DECRETO:

- 1° **DECRETESE CESE DE FUNCIONES** del funcionario **ISRAEL RAMON CISTERNAS CISTERNAS**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] en cargo **Chofer de planta del Departamento de Salud**, grado 13, a partir del **1 de Junio del 2011**, para continuar con el proceso de otorgamiento de la jubilación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos 2011 / SALUD / Cese de funciones / DA 1896.2011 Israel Cisternas C., Chofer Salud

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Departamento de Recursos Humanos (2).
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Departamento de Control.
5. Oficina de Transparencia.
6. ARCHIVO: Secretaría Municipal.



CTL RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.